

Mediante la presente se le convoca a la sesión de la Mesa de Contratación correspondiente al expediente de referencia **838.20: "Ejecución de la obra de reforma y adecuación de 11 aulas del Centro de Lenguas en el edificio Central de la Universidad de Almería"**, al acto público de apertura de proposiciones económicas que tendrá lugar el próximo día **6 de agosto de 2020, a las 10:10 horas por videoconferencia**. Para asistir a dicho acto público **deberán contestar a este mensaje de Vortalgov rellenando y firmando el documento que le adjuntamos (Anexo. Solicitud enlace acto público)**.

INDICÁNDOLES	
1º	El plazo máximo de remisión del documento adjunto será las 20:00 del día anterior a la fecha de la reunión. De esta manera garantizaremos que todas las solicitudes recibidas puedan tener acceso a la reunión.
2º	Entendemos que, si a la hora indicada anteriormente no han enviado el documento, es que no desean asistir a la reunión.

Las actuaciones que se llevarán a cabo en la mencionada sesión son las que figuran en la cláusula 21 del Pliego de Cláusulas, y que se transcriben a continuación: *"El acto se iniciará con la constitución de la Mesa de Contratación, ordenando el Presidente el descifrado del sobre. La Secretaría de la Mesa de Contratación certificará la relación de documentos contenidos en el sobre, presentados por las empresas licitadoras. Acto seguido se procederá al examen y calificación previa de la validez formal de los documentos presentados en tiempo y forma, para verificar si contienen todo lo exigido por este Pliego o si existen omisiones determinantes de exclusión. Si la Mesa observase defectos u omisiones subsanables en la documentación presentada por algún licitador, lo comunicará por medio de la plataforma electrónica de contratación indicada en el ANEXO V a los interesados, concediéndose un plazo no superior a tres días hábiles para que los licitadores los corrijan o subsanen ante la propia Mesa de Contratación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación. Posteriormente la Mesa de Contratación adoptará el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de los licitadores. Se dejará constancia documental de todo lo actuado. A través del Perfil del Contratantes se publicará el listado de empresas admitidas al procedimiento tras la calificación de los documentos administrativos presentados en este sobre con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de inadmisión de estas últimas. Una vez calificada la documentación administrativa se procederá a la revisión de los documentos evaluables mediante la aplicación de fórmulas."*

Lo que le notifico para su conocimiento y efectos.

EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACION



Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/AhyrKd3bF5JAt9BGKuR/xw==>

Firmado Por	José Ruiz Martínez		Fecha	29/07/2020
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	AhyrKd3bF5JAt9BGKuR/xw==	PÁGINA	1/1
				
AhyrKd3bF5JAt9BGKuR/xw==				

D.

D.N.I. nº _____

Domicilio _____

En nombre propio

Como representante de la empresa _____, con C.I.F. nº _____
y domicilio _____ de la que declara

bajo su responsabilidad que ostenta la representación.

Mediante el presente documento comunico que:

D.

D.N.I. nº _____ asistirá en nombre de la empresa al acto público de la
mesa de contratación Exp. 838.20.

Para ello le indicamos que el correo electrónico al que tienen que enviar el enlace para acceder
a la reunión será el siguiente:

Fecha y firma